



*Intendencia Municipal
Monte*

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2025



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

17 de junio de 2025.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza por la cual se asigna e incorpora al próxima presupuesto destinado al Honorable Concejo Deliberante los montos suficientes a efectos de garantizar las transmisiones en vivo de las Sesiones de este Honorable Cuerpo de forma regular y permanente, a la que le corresponde el número 4.711,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.711**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión **del día 12 de junio de 2025** por la cual se determina asignar e incorporar al próximo presupuesto destinado al Honorable Concejo Deliberante los montos suficientes que determine el Departamento Ejecutivo a fin de garantizar las transmisiones en vivo de las sesiones de este Honorable Cuerpo de forma regular y permanente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.003



Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte